

# Historia



En 1975 se crean en la **Universidad Veracruzana** las Divisiones Académicas para encargarse del “funcionamiento y del logro de los objetivos de los programas de docencia, investigación, extensión universitaria y servicios de todas las unidades pertenecientes a su área (Unidades, Facultades, Escuelas o Institutos) y bajo su jurisdicción; éstas dependen directamente del Rector y son nombrados y removidos por el Ejecutivo de Estado” (Ley Orgánica, 1975).

La **División Académica de Humanidades** agrupaba bajo su jurisdicción, además del Ciclo de Iniciación Universitaria correspondiente, una carrera Profesional Nivel Medio (Técnico en Trabajo Social, que se impartía en la Universidad Femenina, incorporada a la UV), 10 carreras de Licenciatura (Derecho, Ciencias y Técnicas de la Comunicación, Trabajo Social, Sociología, Antropología, Filosofía, Idiomas [Inglés y Francés], Historia, Letras Españolas y Pedagogía, tres especialidades [Labor en Negociación Colectiva, Derecho Privado y Derecho Fiscal] y 2 Maestrías [Ciencias Penales y Literatura Hispanoamericana]).

A partir de 1983, las Divisiones Académicas pasan a ser **Direcciones Generales de Área Académica**, encargadas solamente del correcto funcionamiento del logro de los objetivos de los programas de docencia y servicio social de las Unidades, Facultades y Escuelas bajo su jurisdicción.

Es a partir de 1995, cuando las Direcciones Generales de Área Académica pasan a ser órganos de ejecución y supervisión de los acuerdos de las comisiones por área del consejo. Éstas tendrán a su cargo la dirección, coordinación y evaluación de los planes y programas académicos, así como el desarrollo de las acciones que impulsen la superación y modernización académica, integrando a su estructura a los coordinadores académicos necesarios para su operación (Estatuto General, 1995).



La **Dirección General del Área Académica de Humanidades** fomenta la creación de fuentes alternativas de financiamiento en cada una de las facultades con la finalidad de impulsar el desarrollo de sus funciones sustantivas, fomentar y promover la producción académica tanto al interior de la Universidad como fuera de ella y llevar a cabo la planeación, programación y evaluación del servicio social, realizando las actividades necesarias y convenientes para el logro de los objetivos de las entidades.

Desde 1975, fecha en la que se crearon las Divisiones Académicas hasta ahora, en el Área de Humanidades académicos reconocidos se han desempeñado como Directores Generales:

Lic. Aureliano Hernández Palacios †  
Lic. Francisco Loyo Ramos †  
Mtro. Jesús Morales Fernández †  
Mtro. Marcelo Ramírez y Ramírez  
Mtro. Marco Antonio Rodríguez Revoredo  
Mtra. Ana María Mora Palacios.  
Dr. Ricardo Corzo Ramírez  
Dra. María Magdalena Hernández Alarcón  
Dr. Miguel Ángel Casillas Alvarado  
Mtro. José Luis Martínez Suárez.

El Área Académica de Humanidades actualmente agrupa a 27 Programas Educativos (PE) de licenciatura de los cuales 17 pertenecen al sistema escolarizado, 1 en modalidad de educación a distancia y 8 al Sistema de Enseñanza Abierta (SEA); 26 PE de posgrado vigentes 7 Doctorados y 17 Maestrías y 2 especializaciones, los cuales atienden una matrícula de 11,226 estudiantes de Licenciatura y 328 estudiantes de Posgrado; cuenta con 433 Profesores de tiempo Completo (PTC) y 480 Profesores de Tiempo Parcial.